

El proceso de construcción del viejo puente de la rambla, hoy desaparecido bajo el Paseo del Malecón, tuvo un largo proceso administrativo para su construcción.

El 20 de enero de 1862, los vecinos de Alumbres, Mariano Rodríguez; Francisco Madrid; Salvador Mercader y Saturnino Hernández envían un escrito al Ayuntamiento de Cartagena solicitando la construcción de un puente sobre la rambla, puesto que en épocas de lluvias deja incomunicados a los vecinos de uno y otro lado de la rambla, y se ofrecen a contribuir con 6.000 reales.

Se da la circunstancia de que el arquitecto municipal, era entonces el afamado Carlos Mancha y Escobar, autor de otras obras importantes de Cartagena como la Casa Pedreño (1872) y él fue el autor del proyecto que aprobó la corporación municipal en 1863.

Después de un largo proceso administrativo de 8 años, el 16 de mayo de 1870, el arquitecto municipal, que en el momento de la firma del contrato es Nicomedes Perier, y el contratista de Alumbres Pedro Aranda García firmaron un documento para el comienzo de las obras. Estas debían de realizarse en un plazo de 40 días previo depósito de setenta y dos escudos de fianza por el responsable de los trabajos, y finalmente, se entregó terminado el 24 de junio de 1870.

### EL CACHO DE PAN DE LOS MINEROS

Hasta principios de los años sesenta del pasado siglo XX, en que se cerraron las minas del Gorguel y de La Parreta, algunos de nuestros mayores estuvieron trabajando en ellas hasta el final, y siguieron manteniendo la costumbre de que cuando volvían a casa después de las duras jornadas de trabajo a las que estaban sometidos, siempre lo hacían con un cacho de pan de reserva y un trocito de companaje (embutido) en el trapo, con sabor a pirita y manganeso, para que sus hijos, que no iban muy sobrados de alimentos precisamente, pudieran disfrutar encontrando algo que llevarse a la boca cuando buscaran en su interior.

### SOBRE EL TREN CHICHARRA

Hasta la implantación del ferrocarril Cartagena-La Unión en 1874, el transporte de los minerales en toda la sierra minera se realizaba por medio de carros y animales de carga, y aunque al principio ambos sistemas coexistieron y se complementaron, poco a poco, el tren fue sustituyendo el transporte por otros medios, por lo que no a todo el mundo le agradó la idea del tren, sino todo lo contrario, y generó numerosos casos de agresión con piedras y otros objetos.

En la edición del 16 de marzo de 1899, El Eco de Cartagena publicaba:

”Anoche ocurrió en el camino de La Unión un caso de verdadero salvajismo, una mano criminal disparó un tiro al último tren descendente, que no tuvo, por fortuna, consecuencias funestas. La bala penetró por un cristal del vagón de primera y atravesando el ancho del carruaje fue a salir por el cristal opuesto. No es esta la primera agresión que contra el tranvía se comete. A pedradas ha sido acometido en ocasiones varias, pero la de anoche constituye el colmo de tan criminales atentados.

El susto de los viajeros fue tan tremendo como natural, porque el vagón iba ocupado por veintiséis personas. El atentado se verificó en las inmediaciones de la estación de Alumbres. Llamamos la atención de la policía sobre este asunto y esperamos que encontrará a los delincuentes para que lleven su merecido.”

### CONFLICTO CON LA IGLESIA

En mayo de 1885 después de 40 años en Alumbres, se destinaba al cura D. José María Pérez, a Alpera, y como consecuencia se iniciaba una controversia entre el Obispado y los feligreses alumbreños que intentaron evitarlo por todos los medios. El hecho lo he conocido porque dos vecinos del pueblo, J. A. Soriano Hernández y P. Martínez Sánchez publicaron en El Eco de

## Historias de Alumbres (XXIII): El puente de la rambla y otros acontecimientos

Escrito por Francisco Atanasio Hernández, alumbreño e historiador

---

Cartagena una carta pidiéndole al Director del periódico que les ayudara a evitar el traslado de tan querido cura.

Sin embargo, la decisión de la autoridad eclesiástica fue inflexible y días después mandaba un nuevo cura al pueblo, que fue recibido con "...ruido de cacerolas, cencerros, caracoles, almireces y latas de petróleo y al día siguiente, aparecieron por la mañana en las esquinas unos letreros que decían: ¡Fuera el Cura!"

La respuesta de represalia del Obispado fue inmediata y trasladó al cura a La Unión, cuya parroquia dependía de la de Alumbres hasta ese momento, haciendo a la parroquia de Alumbres depender de la de La Unión a partir de entonces.

Tanta tensión se generó entre los fieles alumbreños, que según el Eco de Cartagena de junio de ese año, se publicó una carta de Alumbres en Las Provincias de Levante, en la que "...se aseguraba que aquellos vecinos han acordado, separarse de la Iglesia Católica y abrazar el protestantismo, para lo cual parece ser que está habilitando una capilla y buscando un ministro de aquel culto."

Las represalias del Obispado siguieron creciendo y el 18 de agosto cuatro parejas de la Guardia Civil trasladaron desde Alumbres a La Unión el archivo parroquial.

El mismo periódico, tres años después, en agosto de 1888, publicaba "El archivo de la parroquia de Alumbres que se hallaba provisionalmente en La Unión, ha sido restituido a aquella por orden del Sr. Obispo."

**EN LA MESA DE ALUMBRES NO ACUDE NADIE A VOTAR**

En todos los tiempos, las sociedades, de una u otra forma han mostrado su descontento con

las clases dirigentes, pero en un período típicamente caciquil, el del llamado turno de Cánovas y Sagasta, difícil para manifestar la libertad individual y colectiva, los alumbreños mostraron su desacuerdo no yendo a votar, quizás no de forma libre, sino siguiendo instrucciones de los caciques que tendrían que apartarse del poder. En la edición del día 12 de septiembre de 1892,

El Eco de Cartagena informaba: “En el colegio establecido en Alumbres no pudo constituirse la mesa por no haber concurrido los interventores ni asistir elector alguno al colegio. Hoy lo ha sido con el Presidente y cuatro de aquéllos, sin que se haya presentado a votar ni un solo elector.”

### PRIMO LE RASCO

A los pobladores de Alumbres se nos ha dicho desde bien pequeños que en otros tiempos, nuestros antepasados eran un poco brutos y que con el lema “Primo le rasco” solían ser muy pendencieros con los visitantes, creando la imagen negativa de que todos los alumbreños eran de armas tomar, y como en todos los casos de la vida siempre hubo quien se sintió vinculado a ese principio, aunque también los hubo y los hay quienes no están de acuerdo con la fama que se nos ha dado desde diferentes ámbitos.

Como ejemplo de disconformidad de esta fama he recogido un escrito publicado en “La Tierra” en 1934, hace ya casi un siglo, y que va firmado por un alumbreño llamado Francisco Conesa Martínez en nombre de algunos vecinos, en el que dice entre otras cosas lo siguiente:

“Desde época remota, corre de boca en boca una frase, y por añadidura otra que nos afectan y que están dedicadas a Alumbres y nada más injusto y protestamos, no encolerizados, pero muy alto.

La frase es «primo lo rasco» nos la trajeron los forasteros aquí quedó indiferente a todos, callejera, ella recogió los sedimentos respecto a Alumbres de aquellas costumbres de aquellos

## Historias de Alumbres (XXIII): El puente de la rambla y otros acontecimientos

Escrito por Francisco Atanasio Hernández, alumbreño e historiador

---

tiempos de barbarie, acaso mundial...Era en aquellos tiempos en que esta parroquia, su radio de acción se extendía desde El Hondón, Alcázares hasta Cabo de Palos aquí se celebraban las bodas y bautizos, se expedían antecedentes parroquiales, lo que daba lugar a la concurrencia de forasteros. Cuando una boda o bautizo venia de lejos y aún de cerca cuyo recorrido en parte de los concurrentes se hacía a pie o en carruajes poco rápidos, se prestaba a visitar tabernas y cuando llegaban a esta, ya bebidos, al paso para la Iglesia o de vuelta dedicaban frases ofensivas a los vecinos que veían...en aquellos tiempos de matonismo y valentía, y esto que se repetía cada día tenía que traer alguna vez al choque...contando con que no había actividad a mano que impusiera orden, si no se hubiera impuesto en todo caso la sensatez de estos vecinos.

Alumbres fue víctima de los forasteros todo el tiempo que duró aquella preponderancia parroquial.

Hasta aquí por nosotros queda desamparada la frase, no es nuestra, nos la importaron los forasteros, nos han tenido en entredicho, es indigna de nuestra hospitalidad.”